

Y al mismo tiempo para dar cuenta a los dichos Alcaldes de
ellos Dales, y del Marques de Villena de lo obrado asi
lo tocante a haverse hecho la eleccion en sus partes arreglado
a lo que se hauiendo mandado en la sala de ellos Dales como a dho
Marques al parecer sobre el punto de la Concordia hauiendo hecho
Consulta con testimonio del Capitulo della, y la oposicion del
dho Esteban Thomas y Consortes haciendo asi mismo ynformacion
de lo tocante a el hecho del Capitulo de la Concordia, y si sus
partes tienen o no los referidos derechos de Barones y Tenorio,
y a la Consulta hecha a dho nuestros Alcaldes se hauiendo mandado
por la sala que las partes usasen de su derecho como se Justificaba,
a la pieza de auto ynforma y consulta que en
debida forma reproduzida; Despues de lo qual y estando en sus
partes en el uso de dho Empleos, por los dho Esteban Thomas y
Consortes continuando el odio y enemiga que tienen a
sus partes bavian Ocurrido antes en primero de octubre